

COMPañÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

DIVIDENDO PREFERENTE

El próximo día 2 de noviembre de 1.999 se abonará el habitual dividendo a las acciones preferentes (Serie B) en circulación, de un importe íntegro de 37,5.- Ptas. (0,225380 Euros), al cual se detraerán 9,375.- Ptas. (0,056345-Euros) en concepto de retención a cuenta del IRPF o IS, según corresponda, resultando un líquido por acción de 28,125.- Ptas. (0,169035 Euros).

El pago de dicho dividendo se efectuará precisamente en el domicilio social de la Compañía en Madrid, Paseo Santa M^a de la Cabeza, 65, 1^o, C, y en las oficinas en Barcelona, Avda. Meridiana, 350, 3^a planta. El abono a nuestros accionistas del presente dividendo se realizará a través de las entidades adheridas al SCLV, que presentarán a la sociedad los certificados de legitimación que para el ejercicio de este derecho expida el mismo.

Madrid, a 20 de octubre de 1999
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compañía Española
de Viviendas en Alquiler, S. A.

